

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



GENNIFER M. GARCÍA RODRÍGUEZ
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0178

ASUNTO: Revisión Formal
Procedimiento Sumario.

ORDEN

El día 4 de octubre de 2019, el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado"), notificó a las partes en el presente caso una Orden concediéndoles un término de quince (15) días para informar si llegaron un acuerdo definitivo que resolviera las controversias planteadas en el recurso presentado. Posteriormente, el 19 de diciembre de 2019 el Negociado ordenó a las partes a que informaran sobre el resultado de sus conversaciones en el término de 10 días. Habiendo transcurrido ambos términos, sin que se haya presentado escrito alguno en la secretaría del Negociado, se le **ORDENA** a la parte Promovente que en el término de 7 días, contados a partir de la notificación de esta Orden, muestre causa por la cual no deba desestimarse el recurso de epígrafe por falta de interés. Se le apercibe que el incumplimiento a esta Orden resultará en la desestimación del recurso mediante Resolución Final y Orden del Negociado de Energía de Puerto Rico, en la que se decretará el cierre y archivo del mismo.

Notifíquese y publíquese.

José A. Sadurní Lahens
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. José A. Sadurní Lahens el 17 de julio de 2020. Certifico además que hoy, 17 de julio de 2020, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0178 y he enviado copia de la misma a: fernando.machado@prepa.com y jegaro817@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. Fernando Machado Figueroa
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936-3928

Gennifer M. García Rodríguez

1482 Calle Humacao
Urb. Hipódromo
San Juan, P.R. 00909

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 17 de julio de 2020.



Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

